

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 020

Fecha: 03-06-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33034 2018	001 00147	NULIDAD Y AGENCIA DE ADUANAS ML S A RESTABLECIMIENTONIVEL I DEL DERECHO	LA NACION DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	AUTO QUE CORRIJE PROVIDENCIA 235/2020 del 21 de abril de 2020, respecto de los ia de Aduanas ML S.A. Nivel 1 y a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, y no a INVERSIONES COLOMBIANAS DE TRANSPORTE ESPECIAL Y DE CARGA S.A.S. (ICOLTES) y SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE.	02/06/2021	
33034 2018	001 00371	NULIDAD Y JOSE JAVIER ARDURA GOMEZ RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR SOCIEDAD LOPEZ MONTEALEGRE ASOCIADOS ABOGADOS para que nombre a profesional que represente sus interés	02/06/2021	
33034 2019	001 00029	NULIDAD Y ARCO ING LTDA RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	AUTO MEDIDAS CAUTELARES ordena correr traslado por el término de cinco (5) al extremo pasivo ALCALDÍA MAYOR DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	02/06/2021	
33034 2019	001 00140	NULIDAD Y UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTOSERVICIOS PUBLICOS -UAESP DEL DERECHO	LA NACION MINISTERIO DE TRABAJO	AUTO Declarar que la Excepción denominada Indebida Conformación de la Litis -tercero con interés, propuesta por la entidad demandada, Nación Ministerio de Trabajo, ya se encuentra superada a través de auto proferido por esta instancia judicial con fecha el 12 de noviembre de 2019 y por el hecho de la contestación de la demanda que realizara el ente vinculado	02/06/2021	
33034 2020	001 00114	NULIDAD Y VISIONLAB SAS RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA	AUTO ADMITE DEMANDA NOTIFÍQUESE POR ESTADO a la parte actora en los términos del artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 49 de la Ley 2080 de 2021 y del artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y PERSONALMENTE al representante legal y/o a quien haga sus veces de la entidad demandada y de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público	02/06/2021	
33034 2020	001 00220	NULIDAD Y EMPRESA DE TELEFONOS DE RESTABLECIMIENTOBOGOTA ETB S.A ESP DEL DERECHO	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA NOTIFÍQUESE POR ESTADO a la parte actora en los términos del artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 49 de la Ley 2080 de 2021 y del artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y PERSONALMENTE al representante legal y/o a quien haga sus veces de la entidad demandada y de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público.	02/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 202000256	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VANTI S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA interpuesta por VANTI S.A. ESP contra la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	02/06/2021	
33004 202100012	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PLANET EXPRESS SAS	DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PLANET EXPRESS S.A.S. contra la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ	02/06/2021	
33004 202100068	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO VALBUENA	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO ADMITE DEMANDA NOTIFÍQUESE POR ESTADO a la parte actora en los términos del artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 49 de la Ley 2080 de 2021 y del artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y PERSONALMENTE al representante legal y/o a quien haga sus veces de la entidad demandada y de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Publico	02/06/2021	
33004 202100077	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TULIA ANDREA SANTOS CUBILLOS	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA interpuesta por la señora TULIA ANDREA SANTOS CUBILLOS contra la SUPERINTENDENCIA D EINDUSTRIA Y COMERCIO	02/06/2021	
33004 202100098	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZONA FRANCA DE BOGOTA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO ADMITE DEMANDA y oirdena NOTIFICAR POR ESTADO a la parte actora en los términos del artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 49 de la Ley 2080 de 2021 y del artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y PERSONALMENTE al representante legal y/o a quien haga sus veces de la entidad demandada y de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público.	02/06/2021	
33004 202100126	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PLANET EXPRESS SAS	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA presentada por PLANET EXPRESS S.A.S. contra la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	02/06/2021	
33004 202100127	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PLANET EXPRESS SAS	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA presentada por PLANET EXPRESS S.A.S. contra la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ.	02/06/2021	
33004 202100128	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PLANET EXPRESS SAS	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA presentada por PLANET EXPRESS S.A.S. contra la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ,	02/06/2021	
33004 202100143	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISAIAS DE JESUS DUQUE MORA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO QUE ACEPTA el retiro de la presente demanda instaurada por el señor ISAIAS DE JESÚS DUQUE MORA contra la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	02/06/2021	
33004 202100177	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACION CELULAR S.A COMCEL S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A el expediente de la referencia, a la Secretaría de la Sección Cuarta del Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca.	02/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2021 00179	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLINICA ANTIOQUIA S A	SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y CAFESALUD EPS EN LIQUIDACION	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA a los Juzgados Laborales y de la Seguridad Social de Bogotá D.C.	02/06/2021	
33004 2021 00183	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DELIO ELKIN GARZON BELTRAN	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS Bogotá – Sección Cuarta (Reparto),	02/06/2021	
33004 2021 00185	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPM TELECOMUNICACIONES S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS Circuito Judicial Administrativo del Quindío (reparto)	02/06/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) I
LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CUATRO (4:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupinan Gonzalez

ELIZABETH CRISTINA ESTUPINAN GONZÁLEZ

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECCIÓN PRIMERA

Secretaría

Juzgado Primero

Circuitito de Bogotá